



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

COSTE DE ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO DE APIA XXI EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA (PCTCAN), PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1931]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1931, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de adquisición del edificio de APIA XXI en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1931]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Juan Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Coste de adquisición para el Gobierno de Cantabria y/o Empresas Públicas de él dependiente, del edificio de APIA XXI en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).

En Santander, a 4 de abril de 2013

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G. P. Socialista."